



Colegio San Carlos de Quilicura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Cuarto diferenciado
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

GUÍA N°26 CUARTO MEDIO DIFERENCIADO DEL 19 al 23 de OCTUBRE
“HISTORIA”

Para desarrollar en (45 Minutos)

OA 21 Caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro, como préstamos, líneas y tarjetas de crédito, libretas de ahorro, cajas vecinas, acciones en la bolsa, previsión, entre otros, y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso.

Eje III de la prueba de transición: Economía y Sociedad.

Contenido de la prueba de transición: Utilización de instrumentos financieros en la sociedad actual.

Estimados estudiantes, como ya les comentamos anteriormente estamos trabajando contenidos relacionados al temario de la prueba de transición 2020, que puedes revisar en el siguiente link <https://demre.cl/la-prueba/pruebasytemarios/presentacion-pruebas-temarios-p2021>.

En esta guía se abordarán los contenidos relacionados con **Los instrumentos financieros**. Debes desarrollar todas las actividades propuestas, puedes imprimir la guía o trabajar en tu cuaderno, incluyendo como título la unidad, el número de guía y el nombre de esta para su posterior revisión. Por último recuerda Puedes a usar los siguientes instrumentos de apoyo ***Puntajenacional.cl *aprende en línea *CLASE ONLINE POR ZOOM *thatquiz**

CONTENIDO: Solucionario guía 24

- 1. Te invitamos a descubrir si eres un consumidor responsable.**
- b. Evaluando tus respuestas, ¿te consideras un consumidor responsable? Argumenta.**

Rubrica de respuesta pregunta abierta: La presente rubrica tiene como objetivo que, en las respuestas de preguntas abiertas en donde debes analizar diversas fuentes, estén en armonía con el objetivo de aprendizaje tratado en el material. Aspectos a considerar para desarrollar tu respuesta:

- 1.- El estudiante utiliza de manera adecuada los conceptos entregados en el material.
- 2.- El estudiante, en su respuesta, argumenta su opinión de manera respetuosa y con fundamentos.
- 3.- El estudiante, en su respuesta, utiliza un lenguaje adecuado y formal en un contexto educativo.
- 4.- El estudiante analiza diversas fuentes para que su opinión contemple diversas posturas del tema tratado.

CONTENIDO: Consumo responsable e informado

Importancia de la protección al consumidor

La protección al consumidor nace de la necesidad de establecer los derechos y deberes que tienen mutuamente productores y consumidores. Así se busca promover un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenido.

La política de protección al consumidor debe ser tratada como una política de Estado y debe ser considerada como un instrumento de desarrollo económico que promueva el equilibrio entre consumidores y proveedores. Para tener un mercado sano es imprescindible que los consumidores y los empresarios sean conscientes de su relación en el consumo.

Protección al consumidor en Chile

Farmacias coludidas para subir precios, empresas de productos lácteos mintiendo sobre los contenidos de sus helados y una cadena de tiendas por departamento estafando a sus clientes... en los últimos años, casos como estos que implican violaciones a los derechos de los consumidores se han convertido en grandes noticias en Chile.

Pero la protección al consumidor aún es un concepto relativamente nuevo aquí. La primera Ley de Derechos del Consumidor del país entró en vigencia en 1997, después de seis años de debate. La legislación dio al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) la responsabilidad de mediar cada vez que estos derechos supuestamente se infringieran.

Los derechos del consumidor dieron otro salto importante con una reforma aprobada en el 2004, la que mejoró el financiamiento para las organizaciones de consumidores y permitió que por primera vez se presentaran demandas colectivas en Chile.

Desde entonces, la cantidad de organizaciones de consumidores se ha multiplicado y se han lanzado demandas colectivas en contra de empresas tanto estatales como privadas.

El rol del Estado en la defensa de los consumidores

Existe una serie de instituciones en Chile que buscan defender los derechos de los consumidores. Entre las que tienen dependencia del Poder Ejecutivo, se cuentan:





Si necesitas informarte más de este contenido te invito a visitar el siguientes link <https://www.youtube.com/watch?v=uZX6o2Ty63w>

Ahora trabajemos

Lee los siguientes casos y en tu cuaderno establece qué institución debió mediar el conflicto y por qué afecta a los consumidores. Justifica tus respuestas.

<p>Caso 1</p> <p>Tras una mediación (...) la empresa compensará a todos los consumidores que (...) compraron a través del sitio web (...), una cama king en menos de [\$24 000]. Hay que recordar que la empresa promocionó la cama (...) a un valor de \$23 790. No obstante, (...) devolvió el dinero a los consumidores, argumentando que se había tratado de un error en el precio (...). Sin embargo, y luego de recibir más de 500 reclamos, se le envió un oficio a la empresa, con el propósito de obtener una explicación sobre lo sucedido, la cantidad de consumidores afectados y las fórmulas para compensarlos, entre otros antecedentes.</p> <p>Adaptación. Referencia: www.sernac.cl/proteccion-al-consumidor/mes-diaaaaaa-colectivo/</p>	<p>Caso 2</p> <p>Una falla afectó a cuentacorrentistas del Banco (...) que descubrieron con asombro que sus cuentas aparecieron en \$0. (...) el banco atribuyó el problema a una falla “tecnológica” que ha ido solucionando en el curso de la mañana de este domingo. (...) Se informó que se reunirán todos los antecedentes para determinar las responsabilidades del caso, y se garantizó que “no están en riesgo los fondos de los cuentacorrentistas afectados”.</p> <p>La Nación, 4 de enero de 2015. Adaptación. Referencia: www.lanacion.cl</p>	<p>Caso 3</p> <p>Ambas empresas sostuvieron durante más de 10 años un cartel de reparto de mercado y fijación de precios. Se presentó ayer ante el tribunal (...) un requerimiento contra estas empresas por haber creado y participado de un cartel para asignarse cuotas de mercado y fijar precios de venta en sus productos. Las empresas acusadas (...) representan casi el 90 % del mercado en sus productos, y sus ventas anuales suman cerca de 400 millones de dólares.</p> <p>Adaptación Referencia: www.fne.gob.cl</p>
--	---	--

Auto evaluación

En esta guía tuviste un desempeño

Regular

bueno

excelente

